

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 2.737. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, libro 34, folio 16, situada en la calle Taliarte, esquina Luján Pérez, 16-2.ª planta.

Valoración: 10.935.000 pesetas.

Dado en La Palmas de Gran Canaria a 10 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Rosalía Fernández Alaya.—El Secretario.—22.398.

## LUGO

### Edicto

Don José Antonio Varela Agrelo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado con el número 224/1990 se sustancian autos de ejecutivo otros títulos, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (BBV), representado por el Procurador don Manuel Faustino Mourelo Caldas, contra don Alfonso Posada Oroza y doña Pilar Llano Acebedo, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 29 de junio de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo respectivo de tasación sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 27 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 28 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará en caso de resultar desierta en todo o en parte, la anterior señalada.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Primera. Rústica: Parcela que figura con el número 153 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña María Gamallo Fierros; sur, finca de don Francisco Maañón Couto; este, finca de don Ramón Pérez Fraga, y oeste, finca de don Ramón Val Pérez. Superficie de 232 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 278.400 pesetas.

Segunda. Rústica: Parcela que figura con el número 143 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Josefa Oroza Doce y finca de don Eladio Lage Baamonde; sur, finca de don Ramón Maañón Reigosa; este, finca de doña Amelia Moreda Moreda, y oeste, camino. Superficie de 8 áreas 70 centiáreas de labradío de secano.

Su valor es de 1.044.000 pesetas.

Tercera. Rústica: Parcela que figura con el número 130 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Josefa Oroza Doce y finca de don Eladio Lage Baamonde; sur, finca de don Ramón Maañón Reigosa; este, finca de doña Amelia Moreda Moreda, y oeste, camino. Superficie de 13 áreas 34 centiáreas de labradío de secano.

Su valor es de 1.600.800 pesetas.

Cuarta. Rústica: Parcela que figura con el número 124 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Evangelina Balsa Rodríguez; sur, finca de doña Josefa Oroza Doce y don Amador Díaz Iglesias; este, finca de don Eladio Lage Hros. y doña Amelia Moreda Moreda; oeste, finca de doña Raimunda Eijo Alonso Baamonde. Superficie de 1.566 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 1.879.200 pesetas.

Quinta. Rústica: Parcela que figura con el número 192 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de don Balbino Iglesias González y hermanos; sur, finca de don Antonio Alonso Rodríguez; este, finca de don José

Ramón Fernández Rodríguez, y finca de doña Piedra López-Leitón Chapón. Superficie de 580 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 696.000 pesetas.

Sexta. Rústica: Parcela que figura con el número 75 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de don Amador Díaz Iglesias; sur, carretera de Ver a Villajuane; este, finca de don José Ramón Veiga Díaz, y oeste, camino. Superficie de 2 áreas 22 centiáreas.

Su valor es de 266.400 pesetas.

Séptima. Rústica: Parcela que figura con el número 73 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Antonio Edrosa Cabre; oeste, finca de don Leandro Villariño Couto. Superficie de 290 metros cuadrados de prado.

Su valor es de 348.000 pesetas.

Octava. Rústica: Parcela que figura con el número 79 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Antonio Edrosa Cabre; este, finca de don José Ramón Veiga Díaz, y oeste, finca de don Ramón Pérez Fraga. Superficie de 522 metros cuadrados de prado.

Su valor es de 626.400 pesetas.

Novena. Rústica: Parcela que figura con el número 60 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Néstor Rodríguez Méndez; este, finca de doña Justa López Veiga, y oeste, finca de don José Ramón Veiga Díaz. Superficie de 290 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 348.000 pesetas.

Total: 7.087.200 pesetas.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será necesario depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones e ingresos para subastas número 229800001700224/1990, que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo de ingreso del 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lugo a 14 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, José Antonio Varela Agrelo.—El Secretario.—22.400.

## LUGO

### Edicto

Don Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Lugo,

Certifico y hago saber: Que en los autos de ejecución-letras de cambio 114/1997 que ante este Juzgado se tramitan, a instancia de «Cargill España, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28090421, domiciliada en avenida Alcalde Barnils, sin número (San Cugat-Barcelona), representada por el Procurador don José Antonio Lorenzana Teijeiro, contra «M. Prieto Árias, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera del Ceao, sin número (Lugo), y don Juan Manuel Prieto Carreira, domiciliado en carretera del Ceao, sin número (Lugo), por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días

y primera vez, el bien embargado en estas actuaciones (que se describirá), propiedad de los ejecutados y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 8 de julio de 1999, a las diez veinte horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,

Para la celebración de la segunda subasta, se señala el día 16 de septiembre de 1999, a las diez veinte horas, que tendrá lugar en el mismo lugar que la primera.

Igualmente a prevención de que tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta,

Para la celebración de la tercera subasta, se señala el día 14 de octubre de 1999, a las diez veinte horas, en el mismo lugar y sitio que las anteriores.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación del bien.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta el de la primera, con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo, y en la cuenta especial de subastas, abierta en la entidad bancaria mencionada, debiendo presentar el día del remate el correspondiente resguardo de haber efectuado el ingreso ante la Mesa del Juzgado.

Sexta.—El depósito a que se refiere la condición anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se acompañará el resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere la condición quinta del presente.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Novena.—El bien mueble que se saca a subasta, depositado conforme a derecho, se encuentra a disposición de los posibles licitadores para su observación directa.

Décima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, de haberlos, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se hará entrega sin dilación al actor ejecutante, en pago de su crédito, y el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

### Bien objeto de subasta y justiprecio

Nave industrial. Sobre la finca denominada «Cortiñas Novas», en la parroquia de Santiago de Meilán, municipio de Lugo. La nave es de planta baja, dentro de la cual existe un pequeño local de planta baja y planta alta, destinado todo ello a oficinas, ocupando éste un total de 25 metros cuadrados por planta. La nave tiene una superficie total, de 1.014 metros cuadrados. La finca linda: Frente, norte, con carretera de acceso al polígono del Ceao; sur, don Manuel Carreira; este, herederos de don Domingo Pereira, y oeste, con herederos de don Manuel Varela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 732, libro 321, folio 77, finca 23.263.

Valor pericial: 24.738.076 pesetas.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos y para su inserción en los sitios públicos que la Ley previene, expido y firmo el presente en Lugo a 20 de abril de 1999.—El Secretario, Julio Escribano Sánchez.—22.323.